

Asignaturas al pasar a Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Primer Año

1. Teoría General del Derecho
2. Primer curso de Economía Política
3. Primer Curso de Derecho Civil
4. Primer Curso de Historia General del Derecho

Segundo Año

1. Sociología
2. Segundo Curso de Economía Política
3. Segundo Curso de Derecho Civil
4. Segundo Curso de Historia General del Derecho

Tercer Año

1. Derecho Mercantil
2. Procedimientos
3. Derecho Penal

Cuarto Año

1. Derecho Internacional Público y Privado
2. Derecho Público y Constitucional
3. Sociedades Civiles y Mercantiles

Quinto Año

1. Garantías y Amparo
2. Derecho Industrial
3. Derecho Administrativo

Además, mencionaba el nuevo plan que era obligatorio para los estudiantes hacer cuando menos seis meses de práctica en el Ramo Pe-

nal, seis meses en el Ramo Civil y seis meses en el Supremo Tribunal de Justicia del Estado.

Primeras alumnas de la Escuela de Jurisprudencia

Factor Femenino en Nuevo León

La integración de la mujer a la estructura económica mundial se inició a finales del siglo XIX. Para las tres primeras décadas del siguiente siglo, la mujer modificó el pensamiento mundial. Sin entrar en detalles de los movimientos mundiales en búsqueda de igualdad, su acceso a la vida laboral, social, política y económica, es parte del fenómeno que vivieron las ciudades.

Salieron a trabajar a la fábrica y la oficina, sin descuidar las labores domésticas o familiares. En los treinta aún persistía cierta resistencia a causa del desplazamiento del varón, aunque el cambio era obligado por el deterioro de la economía familiar. Los periódicos reflejaban alarmados que se estaban perdiendo las costumbres, que había un exceso de libertad y, por la falta de atención a los hijos y al esposo, se aproximaba el fin de la familia.

Veían la fatalidad, pero las mujeres tenían otro enfoque. La necesidad de darles de comer a los hijos, educarlos y sostener el hogar. Su capacidad vino a sorprender a la sociedad regiomontana pues en ella se fincó gran parte del desarrollo de la clase media, de la educación práctica y del comercio, no sólo en tiempos de crisis. Los periódicos decían sobre la mujer trabajadora: "es un mal necesario".

En Monterrey durante las dos primeras décadas del siglo funcionaban cinco instituciones oficiales

y 11 particulares que brindaban formación profesional. Entre las principales estaba la Escuela de Jurisprudencia, la Escuela de Medicina, la Normal de Profesores, Profesional de señoritas, Academia de Dibujo aplicado a la Mecánica, Academia de Dibujo aplicado a las Artes. Entre las instituciones privadas se contaba con el Seminario Mayor, el Instituto Comercial Nuevolonés, Academia Comercial Moderna, los colegios: Morelos, Gral. Zaragoza, Porfirio Díaz, Serafín Peña, el Instituto Cristiano, Academia Velázquez, Instituto Americano y el Bernardo Reyes.³⁷

En la tercera década surgieron muchas escuelas orientadas a proporcionar educación y adiestramiento a la mujer, sobre el concepto de educación libre y en la idea de que se trataba de "carreras cortas". Las escuelas técnicas privadas fueron un contrapeso ante la concepción socialista de la educación pública (instalada de 1934 a 1946).

Monterrey era la ciudad más adelantada en cuanto al movimiento de integración de la mujer. Por ejemplo, en 1930 el Código Civil fue modificado, así como algunas leyes laborales que dieron buenos resultados. Esto fue motivo para elevar la propuesta a escala nacional. Se incluyeron reformas tales como el derecho al voto, participación en las sociedades mutualistas y cooperativistas, a fin de darle seguridad y congruencia con el desarrollo de la planta industrial. Algunas se postergaron.

El proyecto incluyó su educación, el acceso a las escuelas superiores y a prepararse en todos los ordenes. México demandaba mano de obra especializada y más califi-

cada. Un factor que ayudó fue que muchos jóvenes salieron en búsqueda de oportunidades hacia Estados Unidos o al Distrito Federal, así las plazas de trabajo eran cubiertas por mujeres.

Este movimiento poblacional provocó varios aspectos que repercutirían en la educación superior; una baja sensible de la población masculina, alta concentración urbana con familias desprotegidas e incremento demográfico. Proporcionalmente la población femenina de clase media aumentó en los años treinta y cuarenta.

La industrialización creciente demandó de mujeres por varias razones: presentaba características distintas a los hombres, en puntualidad, dedicación, precisión en el manejo de cierta maquinaria, organización de archivos, como obreras especializadas, manejo de aparatos de oficina, educadoras, maestras, trabajadoras sociales, enfermeras u operadoras telefónicas y otras tareas.

Con la ley a su favor

En algunos rubros la mujer realizaba el mismo trabajo que los hombres, pero no tenía igualdad de salario. Por lo general no se les reconocía su labor. La prensa había dejado atrás el esquema de dedicarla sólo a las modas, manualidades y actividades sociales, comenzaba a mencionarla por sus cualidades de inteligencia, valentía, arrojo, aventura o estudio.

En los treinta aparecen dibujos de mujeres anunciando productos como cerveza o cigarrillos. Ya había mujeres pilotos que habían hecho grandes hazañas, iban en expediciones arqueológicas, condu-

cían autos de carreras, había científicas o artistas de cine, teatro, cantantes, pintoras, escritoras, incluso como empresarias famosas. Las regiomontanas querían este modelo de mujer, buscaban ser como ellas.

A insistencia del licenciado Galdino P. Quintanilla, al comenzar el periodo de sesiones de 1931 en el Congreso del Estado, se abrió el debate sobre el tema de los *Derechos Jurídicos de la Mujer*. Nuevo León fue la primera entidad que otorgó importancia jurídica al trabajo de la mujer. (Artículo 164). El licenciado Quintanilla, jurista, exdirector de la Escuela, presidente del Colegio de Abogados, destacó como su principal promotor. Más tarde se modificaría el Código de Procedimientos Civiles del Estado, en cuanto a las prerrogativas que por Ley debía concederles a las mujeres. La prensa comentó al respecto:

*De ocurrir estas modificaciones será trascendentalísimo y resonará en todo el país pues, de hecho en Nuevo León, como ocurrió con la Ley Federal del Trabajo fue impulsada desde aquí por tener un adelanto en los asuntos sociales.*³⁸

A mediados de año, la Sociedad de Factores Mutuos organizó una serie de conferencias también con el tema de *La Mujer Regiomontana Factor de Fuerza, Cooperación y Progreso*, que tuvieron mucho éxito. Uno de los temas polémicos fue la recién publicada *Carta Encíclica Papal* en la que la iglesia estableció su postura respecto a los problemas sociales que se estaban presentando en el mundo como el *divorcio, la familia, esterilidad, abstinencia, natu-*

raleza de los hijos.

La incorporación de la mujer a la población económicamente activa significó una disputa entre el comercio, empresarios, la educación y la iglesia, quienes con la finalidad de protegerla en "su liberación" y por su propio interés, se le debía adiestrar en una educación "libre", abrir escuelas técnicas bajo un concepto práctico y útil, de fácil acceso al trabajo, abrir plazas y adecuar los mecanismos legales. En teoría la Ley Federal del Trabajo habla de igualdad.

Artículo 164. Las mujeres disfrutan de los mismos derechos y tienen las mismas obligaciones que los hombres.

Comentario: *La justa paridad de sexos en cuanto a derechos y obligaciones, entre hombres y mujeres, no impide que el legislador establezca protección especial para las mujeres cuyo propósito no es discriminatorio, sino biológico y social en función de la conservación del hogar.* (LFT, pp. 109)

La mujer adquirió valor en todos los sentidos: económico, político, asistencial, educativo de consumo y como fuerza laboral. De ahí que muchos mensajes publicitarios estaban encaminados a motivar su intelecto, pensamiento, valor social, sus preferencias, su moral y hasta el tipo de formación educativa.

En ese contexto, dentro del hogar regiomontano, el padre seguía siendo la figura de autoridad, sólo él decidía sobre el futuro de las hijas. La educación para las mujeres debía ser rápida y efectiva. Era difícil que a la mujer se le permitiera estudiar una carrera "larga", de seis años como Derecho, eran demasiados años. Además, por tradición esta y otras carreras esta-

En 1931 se inscribieron para el curso de primer año las señoritas Elia Rojas y Gudelia Espinosa, quienes serían las dos primeras alumnas. Asistieron a la escuela, sin embargo, no aparecieron en la lista de alumnos regulares para el siguiente año. En las inscripciones de septiembre de 1932 se registró la señorita Amina Irma Treviño

ban consideradas sólo para varones.

Dos alumnas inscritas en 1931

Para una joven señorita inscribirse y estudiar la carrera de abogado en los treinta, debió ser un acto de liberación e integrarse a un movimiento femenino más amplio. En 1931 se inscribieron para el curso de primer año las señoritas Elia Rojas y Gudelia Espinosa, quienes serían las dos primeras alumnas. Sus compañeros de generación fueron Sergio Valdés Flaquer, Esteban González Westrup, Juan Manuel Elizondo y Raúl Rangel Frías, entre otros.

De acuerdo con lo que dispone el artículo 26 del Reglamento de la Escuela se abrieron las clases el día cinco de septiembre de 1931, teniendo verificativo una sencilla ceremonia en el Salón de Actos. Se abrieron las clases con 62 alumnos inscritos de los cuales 15 correspondieron al primer año. De los 15 alumnos inscritos en primer año solamente cuatro lo hicieron en carácter de propietarios - alumnos regulares- los demás en carácter de asistentes, en virtud de deber materias de sus cursos preparatorios. De ellos solo dos pagaron sus adeudos por lo que aumentó a 6 los propietarios.³⁹

Gudelia Espinosa y Elia Rojas asistieron ese año a la escuela, sin embargo, no aparecieron en la lista de alumnos regulares para el siguiente año.

Amina Irma Treviño

En las inscripciones de septiembre de 1932 se registró la señorita Amina Irma Treviño. Conforme a los documentos que constan en el departamento Escolar de la Facultad, fue una alumna destacada, obtuvo buenas calificaciones desde el primer año.⁴⁰

Siendo director de la Facultad el Lic. Enrique B. De la Garza, para tener derecho a la inscripción con el número 1026 en el período escolar de 1934-1935, Amina Treviño firmó su carta de aceptación al bloque estudiantil. El mismo año, solicitó una exención de pago y la dirección le extendió un oficio dirigido al C. Secretario de la Comisión Organizadora de la Universidad que dice:

Con relación al atento oficio No. 377/35 con fecha 19 corriente me permito manifestar a usted que ésta ignora las condiciones económicas en que se encuentra la señorita Amina Treviño, alumna de esta Facultad; manifestando, además, que el aprovechamiento de dicha señorita en sus años anteriores ha sido magnífico (Archivo Escolar).

Amina Irma Treviño acudió frecuentemente a la biblioteca de la escuela y en ella consultó los distintos Códigos de Nuevo León y el Distrito Federal. Y de acuerdo con la lista de libros prestados el mes de septiembre, entre otros, estaban los abogados Juan Rodríguez, Héctor González, Eduardo Livas, R. González Elizondo, García Izaguirre, José Juan Vallejo, Alfredo de la Torre, Francisco Valdés, Rodolfo Leal Isla, Sergio Valdés Flaquer, Rafael Lozano, Aurelio González. Alumnos: Alfredo Bichara, Carlos Elizondo, César H. Morales, Pedro Pablo Treviño, Enrique Flores Mayer y Amina Treviño.

El 22 de enero de 1936 se le autorizó presentar examen en la materia de Derecho Mercantil, siendo designados los sinodales José Juan Vallejo, José García Izaguirre y Alberto Villarreal, firmó Rafael Lozano. Su examen profesional lo realizó los días 27 y 29 de mayo de 1940 y el jurado calificador estuvo

integrado por los licenciados José Juan Vallejo, Justino H. Sáenz, Raúl Rangel Frías, Francisco Valdés y presentó la tesis profesional con el título de *Estudio sobre la delincuencia juvenil y los Tribunales para Menores*.⁴¹

En su trabajo reclamó un espacio profesional para la mujer dentro de la administración de Justicia y sobre todo en el ámbito de los menores, dice:

La eficacia de la cooperación de la mujer ya no se pone en duda entre los autores que tratan de esta materia. Es imprescindible para el estudio de los casos que se presenten de muchachas delincuentes, pues nadie mejor que ellas para recibir las confidencias de personas de su mismo sexo, sobre todo en aquellos asuntos que, a causa de su naturaleza íntima, es difícil que las jóvenes expongan sus problemas con toda sinceridad y franqueza ante un hombre...si actualmente no tenemos una mujer, debido a que se tema a que no fuera la suya una labor eficaz como juez (todavía no se llega a desaparecer la desconfianza que se tiene a su capacidad para desempeñar determinados cargos y para ejercer ciertas profesiones) o por cualquier otra razón que se invoque.⁴²

Más tarde, la abogada Treviño en 1977 fue nombrada Jueza como parte de los cambios de mentalidad en las autoridades, que dieron como resultado el acceso de la mujer a los cargos en el Poder Judicial del Estado. Posteriormente ingresó a la Planta Docente de la Facultad el 15 de septiembre de 1975.

Tesis profesionales de abogadas

Ana Cantú Romero, *Ensayo sobre la*

Definición del Derecho, 1944.

Blanca Nieves Capdevilla, *La Propiedad a través de las Doctrinas Político Sociales*, 1948.

Nelly Borja León, *Filosofía de la Dictadura y la Democracia*, 1949.

Elsa Consuelo Cantú Garza, *Breves consideraciones acerca del Derecho protector a las mujeres y menores trabajadores*, 1951.

María Elena García, *Ensayo histórico sociológico sobre la tolerancia religiosa*, 1952.

Berta Alicia Cantú, *Causas, profilaxis y represión de la delincuencia juvenil*, 1954.

Izida Modrak de Roldán, *El Capital en las acciones de las sociedades anónimas*, 1953.

Yolanda Quiroga Garza, *La Delincuencia infantil en Monterrey*, 1956.

María Elsa Chavarría, *La Mujer, los menores y el Trabajo*, 1956.

María Eugenia García Castilla, *Naturaleza Jurídica de la concesión administrativa*, 1956.

Olivia Pimentel, *La posesión adquirida con violencia y la de origen delictuoso en la prescripción*, 1956.

Alicia Carrillo Hernández, *Consideraciones sobre el Ministerio Público y problemas relativos*, 1956.

María Blanca Yruegas Vázquez, *La Ineficacia de la Pena de Muerte*, 1957.

María Guadalupe Martínez Briones, *El Poder en el Estado*, de 1957.⁴³

Destacadas funcionarias

A la Lic. Amina Treviño le seguirían como catedráticos la doctora María Elena García y la Lic. Minerva E. Martínez Garza. En 1978 fueron nombradas la Lic. Norma E. Guerra Gutiérrez como Secretario Ad-

La abogada Treviño, en 1977, fue nombrada Jueza como parte de los cambios de mentalidad en las autoridades, que dieron como resultado el acceso de la mujer a los cargos en el Poder Judicial del Estado. Posteriormente ingresó a la Planta Docente de la Facultad el 15 de septiembre de 1975, le seguirían como catedráticos la doctora María Elena García y la Lic. Minerva E. Martínez Garza



Alfonso Reyes Ochoa, el regiomontano universal

ministrativo, catedrática y presidente de jurado. La Lic. Francisca Marroquín Vda. de Zamora, en 1968 fue la primer agente de Ministerio Público en el Estado para asuntos familiares. En la década de los setenta, vinieron los nombramientos de la Lic. Libertad Leal Zapata como Magistrado del Tribunal Superior de Justicia, al igual que la Lic. María Graciela Huerta Treviño, la Lic. Leonor Zavala de Mireles y en los ochenta ingresa la Lic. Ninfá Delia Domínguez Leal a la Jefatura de Seguridad Pública.⁴⁴

Un Voto de confianza para la Universidad

El licenciado Alfonso Reyes, el es-

critor universal, aunque egresado de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional, siempre estuvo en contacto con la Escuela de Jurisprudencia de Nuevo León. Incluso, en su larga trayectoria diplomática por España, Francia, Argentina y Brasil se mantuvo informado de los acontecimientos más importantes de su tierra natal.

En su estancia por países suramericanos estableció, a través de una publicación conocida como el *Correo Literario de Monterrey*, un valioso intercambio con amigos escritores. El *Voto por la Universidad del Norte*, fue un escrito y enviado desde Petrópolis, provincia de Villas Boas, Río de Janeiro, Brasil, con

fecha del 6 de enero de 1933.

El intelectual interesado en la organización de la Universidad del Norte envió este ensayo en el que da a conocer su opinión al respecto. El voto por la Universidad del Norte sería de suma importancia.

Al autor le invade cierta preocupación por el momento particularmente difícil que atravesaban los países occidentales de Europa y América. Veía un riesgo que México estableciera relaciones diplomáticas con países de conceptos ideológicos diferentes a los que la mayoría podía entender. Por lo demás, como buen diplomático, es cauteloso al tratar temas que lo comprometerían. Veamos el texto.

VOTO POR LA UNIVERSIDAD DEL NORTE

Alfonso Reyes

He estado leyendo estos días algunos artículos, exposiciones y planes provocados por el proyecto de crear la Universidad de Nuevo León. La realidad me ha sorprendido, llegando a pasos agigantados, y me encuentra casi desprovisto. Mis reflexiones son, pues, de primer intento, y con rubor descubro en mí mismo una extraña falta de preparación para meditar sobre lo que será o deba ser la Universidad del Norte de México. Y los que se hallen en mi situación deben confesarse conmigo que esta falta de preparación acusa un estado de primitivismo o virginidad política nada halagüeño para aquellos que lo padecen. Pues situado México como está, y aceptados los destinos geográficos y étnicos que le cumple realizar, nada debió ser más familiar al pensamiento de todos los mexicanos que el programa de crear, por allá en el regazo de las que llamaba Manuel José Othón "Montañas Épicas", una sólida y coherente organización de la cultura nacional, para que ella responda ante la historia de los compromisos de salvaguardia y de frontera. Que no será la ciega agresividad, que no será el vano sentimentalismo, ni tampoco los precipitados causales de un régimen escolar hecho a pedazos, quienes nos protejan, sino sólo el conoci-

miento y la voluntad educada y rectificada, sólo un sistema de principios y acciones bien escogidos y armonizados. Un ser se define, y también se pierde, por sus contornos; y esta epidermis de la frontera debe ser cuidadosamente sensibilizada e irrigada por la cultura, para que ejerza con normalidad, eficacia y simpatía sus complejas funciones respiratorias y de relación con el no yo. De ello aprovecharemos a un tiempo los dos vecinos del río internacional, del río que nos separa y nos junta; y lo que sirva para mejor sustentarnos en nuestro propio temperamento y en nuestras más apuradas tradiciones, habrá de servir asimismo para mejor amistarnos con la gran nación que, desde la otra ribera, nos contempla y aguarda.

II

Hablemos de ello sin melindres ni disimulo, y nadie me siga con recelo. Ahora como siempre, me inspira la más asentada confianza en la cordialidad, y comienzo —primera regla del jinete de la conducta— por sofrenar cuanto en mis impulsos pudiera haber de negación, de destrucción o de encono. Pero ¿podéis creer que a un generoso pueblo, poseído como ninguno del sentimiento del deporte y el juego del hombre frente al hombre, le interese especialmente encontrar en nosotros —digamos— unos discípulos más o menos aventajados de sus técnicas (que ni

siguiera de su espíritu, porque la transfusión del espíritu, como la de la sangre, es cosa peligrosa y difícil, y no con cualquier sujeto puede hacerse)? ¿Podéis creer que ellos se complazcan, cuando vienen a buscar un cambio de alma o aunque sea un cambio de intereses, en dar de manos a boca con unos aprendices, más o menos avezados, de las mismas disciplinas que ellos se dejaron en casa, y en que ellos se bastan a sí propios? No: ellos preferirán lo que también hemos de preferir nosotros. Ellos preferirán encontrar acá el convexo de su cóncavo, el complemento de su escasez (porque todos somos deficientes en algo, y todo lo sabemos entre todos); ellos nos preferirán singulares y otros, capaces de traer una respuesta donde ellos traen una pregunta, y aptos para proponer nuestras preguntas donde ellos aportan las respuestas.

Afinidad de electricidades contrarias, atracción de lo diferente por lo diferente, esto es la colaboración. Quien quisiera reducirnos del todo a su propio módulo, más sería nuestro tirano que nuestro amigo. Y, por otra parte, el aprender o admirar virtudes ajenas es compatible con la conservación del carácter propio. El común denominador humano, que a todos nos sujeta, admite los numeradores más variados. Insistir en lo fundamental, en lo universal, pero sin atentar a lo propio: tal sea la norma. Y máxime a la hora en que las civilizaciones industriales vacilan, se detienen estupefactas, y se preguntan con angustia, echando una mirada en redor, de dónde saldrán los nuevos ingredientes para fecundizar otra vez el intento hacia la felicidad y el mejoramiento de los hombres. Acaso en el fondo del espíritu mexicano, batido por largas amarguras, haya también una ascua viva que ayude a encender otra vez la antorcha americana. Protejamos ese fuego interior, como protege la mano amorosa la llama contra el viento.

III

La ciudad regiomontana comienza a contar como una unidad positiva hace menos de medio siglo. Una administración cuyos méritos sólo unos cuantos obcecados se atreven ya a escatimar, la dotó entonces de grandes centros fabriles, y educó a sus hijos en las intachables prácticas del trabajo. A través de nuestras turbulencias, su población conserva la brújula, porque ha hecho ya del deber una costumbre. Y aún en medio de las crisis que asuelan al país y asuelan al mundo, la ciudad sobrenada con cier-

to ritmo de bienestar. Honesta fábrica de virtudes públicas, vivero de ciudadanos, la he llamado a veces. Y lo que importa destacar es que allí la comunidad saca partido del buen hacer de sus individuos particulares, y no se pierde en místicas aspiraciones hacia un bien total que nadie puede asir con las manos. Lo he dicho y lo repetiría cien veces, y mi ciudad viene a darme la mejor prueba: cuando todos y cada uno se esfuerzan por realizar a conciencia el inmediato deber que les compete, los problemas sociales quedan automáticamente resueltos en una inmensa proporción. Y así, de aquel tono menor, de aquel pequeño e insensible cumplimiento diario, va desprendiéndose poco a poco un enlazamiento de acciones, una fuerza considerable, un desarrollo del ser espiritual y del ser material de la sociedad regiomontana, una intensa voluntad colectiva sin aparato y sin orgullo. Sin asomo de ironía pudiera afirmarse que el regiomontano es un héroe en mangas de camisa, que es un paladín en blusa de obrero, que es un filósofo sin saberlo, un gran mexicano sin actitudes estudiadas para el monumento, y hasta creo que un hombre feliz. Por cuanto no puede haber más felicidad que cerrar cada noche el ciclo de un propósito cotidiano, fielmente procurado y adelantado, y amanecer a cada mañana con aquel temple que sólo da lo que la frase hecha llama tan bien: el sueño de los justos. ¡Finura y resistencia, como en el acero famoso de nuestras fundiciones! ¡Levedad y frescura, como en la bebida de nuestras cervecerías famosas!

IV

De tiempo atrás tenemos escuelas profesionales, escuelas que por decirlo así se mantienen al lado de la vida comercial y fabril, a modo de un lujo que la ciudad podía pagarse. No seré yo quien niegue sus títulos, yo por tantos conceptos apegado cariñosamente a la historia de Monterrey. Pero no penséis que tales instituciones bastan; no penséis que basta añadir una escuela de ingenieros y otra de bellas artes a la de médicos y a la de abogados, y envolverlas todas en cierto tejido conjuntivo, para crear una Universidad. Entiendo más bien que la creación de nuestra Universidad significa un cambio de acento en la atención pública: la cultura, que antes crecía como al lado, pasará a constituir el núcleo, el meollo. La organización escolar dará el armazón, y en ella se trabajarán como derivaciones indispensables todas las demás actividades técni-

cas, la circulación del comercio y aun los entreactos de la vida mundana. De suerte que el último martillo que bata el hierro en el último taller resulte concadenado a la fórmula algebraica que los estudiantes inscriben en el encerado de sus aulas. De suerte que, si ha de presentarse entre nosotros otro tipo de humanista como José Eleuterio González —de noble recordación—, no se lo vea como un cuerpo extraño, sino como una parte armónica y necesaria de nuestro existir, al igual del ingeniero que rige los telares y gobierna las máquinas de artefactos. De suerte que hasta los esparcimientos de la sala Terpsícore parezcan animarse sobre un fondo de alegría inteligente. Importa, en suma, rectificar la grande equivocación que pesó durante buena parte del pasado siglo sobre el espíritu mexicano: importa reconocer que teoría y práctica no son dos orbes inconexos, sino que ambos aspectos lógicos forman un continuo biológico; que el hacer y el pensar se complementan, se inspiran y mutuamente se enriquecen, al modo de aquellos dos crepúsculos vespertinos que yo veía fundirse y penetrarse en el mismo cielo, en los inolvidables anocheceres de mi infancia: el uno, que nacía del Poniente y venía a ser como el pensamiento, era todo de origen extrahumano, y tendía sobre medio espacio sus fuegos fríos de plata y de carmín; el otro, que brotaba del Oriente y subía de la tierra a manera de una onda de rojo oscuro —cuya vivacidad aumentaba al paso de la noche—, se engendraba en la acción del hombre, y no era más que el resplandor de los altos hornos de hierro y acero, que vertían por los arrabales sus despojos de piedra ardiente. Fomente la ciudad de los dos crepúsculos sus dos hogueras esenciales, y el pensamiento y la acción se desposen dichosamente, en el rumoroso valle de la Mitra y la Silla.

V

La feliz iniciativa que concibió el nuevo régimen de educación nacional concibió también la distribución de núcleos culturales por todos los ámbitos de la República. Al Centro también la distribución de núcleos culturales por todos los ámbitos de la República. Al Centro, al Norte, al Sur, al Este y al Oeste, juntando las emanaciones de los puntos cardinales, en representación de la rosa de los vientos, habían de crearse otras tantas Universidades. Una concentraría, como el corazón, lo más depurado de la sangre, lanzándola desde allí a los extremos, ya filtrada, y propóniéndose como un ideal inspirador a sus hermanas

menores. Otra, abierta al mar europeo y a las inquietudes del combativo espíritu atlántico, fertilizaría con ellas aquel suelo bochornoso y feraz, cuyo litoral se enrosca como para mejor abarcar las Antillas, confesando así aquel ánimo de musicalidad y vago ensueño en que La Habana y Veracruz se emparentan y se concitan. La tercera tendría por el Sur las raíces de aquella fraternidad más antigua que el Descubrimiento, y ojalá más duradera que los fundamentos mismos del Continente. La cuarta, abierta al soplo misterioso y ancestral del Pacífico —imagen de la Nao de China que arribaba al puerto de Acapulco—, recibiría el contacto eléctrico del Asia, dando a nuestro México su misión de amalgamador y balanza entre el Occidente y el Oriente. Y la del Norte finalmente, la nuestra, había de traducir, ante la avanzada septentrional, el sentido de los anhelos nacionales, haciéndolos más respetables cada día, y al mismo tiempo conduciría hacia nosotros —aorta poderosa— el abono siempre útil, siempre benéfico, de la otra América. Vosotros, los llamados a incorporar en sistema y programa tan vasta aspiración, penetraos de esta responsabilidad y de este afán. Os toca, maestros de Monterrey, crear pieza a pieza una nueva entraña, un corazón subsidiario, un alambique de sutiles esencias para provecho de todo el ser mexicano. En ello os asistan vuestras luces, vuestra experiencia, y la magnetizadora visión de una patria más grande y, por eso mismo, más humana y más universal.

Francia —“maestra de dibujo entre las naciones”— nos da ejemplos fáciles de abarcar. Todos saben, y lo repetía recientemente un crítico, que no se puede hablar de literatura francesa en el siglo XVII sin contar con Ruán; que no se puede hablar de literatura francesa en el XVIII sin contar con Aix, Dijón, Burdeos y hasta con Ginebra y Ferney. Pero viene la Revolución, y la literatura francesa se vuelve parisiense. Fenómenos concomitantes pudieran describirse en otros países. Un pánico social concentra hacia las capitales todo el jugo de las culturas. En México la literatura es, sobre todo, capitalina. Y a poco que los escritores no se resignen al oficio limitado y casero de la moneda de vellón, acuden a la meseta central como a una plataforma más alta, donde realizar mejor su formación propia, donde mejor hacerse oír, donde tomar contacto más intenso con las otras culturas. (Tal es la enfermedad general; no ignoro que hay síntomas de alivio: véanse los esfuerzos del grupo tapatío de Bandera de Pro-